



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006002-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a trámites o medidas adoptadas por la Junta para poner en práctica la proposición no de ley aprobada por el Pleno el día 5 de octubre de 2016 (PNL 669).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Lorena González Guerrero, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016, aprobó la Proposición No de Ley, PNL/000669, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implantación de nuevos ciclos formativos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

El texto aprobado fue "Las Cortes de Castilla y León manifiestan la importancia que, para el desarrollo económico y social de la Comunidad de Castilla y León, tiene la mejora de las ofertas formativas existentes entre las que necesariamente se encuentran los ciclos formativos de grado medio y superior, e instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que la Consejería de Educación incremente, a partir del ejercicio 2017, el presupuesto destinado a la Formación Profesional con la finalidad de aumentar la oferta de ciclos formativos y luchar contra la despoblación y el paro, especialmente entre los jóvenes de la Comunidad.



2. Que la Consejería de Educación colabore directamente con las instituciones municipales, con los agentes sociales, sindicatos y empresarios, con los representantes de los profesores de FP y con los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León, liderando la puesta en marcha de un estudio de las ramas de conocimiento que mayor viabilidad y demanda puedan tener para la implantación de ciclos formativos en el territorio de Castilla y León.

3. Que, como consecuencia de los resultados de este estudio, en su caso y siempre que técnicamente sea posible, se pongan en marcha aquellos ciclos formativos que cuenten con una mayor demanda de personal cualificado en los sectores productivos, procurando una oferta de calidad para los jóvenes de Castilla y León".

¿Qué trámites o medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para poner en práctica la resolución de dicha proposición no de ley?

Valladolid, 17 de abril de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Lorena González Guerrero